

Participación Política y Estudiantes Secundarios en Tierra del Fuego 2018-2019

Colombari, Bruno - *bcolombari@untdf.edu.ar*

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF),
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE). Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

Varela, Javier - *jvarela@untdf.edu.ar*

Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF),
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE). Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

Recibido: 10-07-2019

Aprobado: 15-08-2019

Resumen: El movimiento de estudiantes secundarios ha sido protagonista de la acción colectiva en los diversos hechos de protesta a lo largo de la historia nacional, y en especial en las últimas décadas. Sin embargo, el abordaje desde las Ciencias Sociales ha sido discontinuo y menos exhaustivo con respecto a otros actores sociopolíticos. Es de señalar que en el último tiempo se han multiplicado estos estudios, aunque en su mayoría, se centran en procesos de movilización correspondientes a colectivos estudiantiles situados en los grandes centros urbanos nacionales. El objetivo de nuestra indagación es describir las modalidades de expresión y participación política de los y las jóvenes fueguinas a través de las experiencias en los centros de estudiantes de colegios secundarios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin durante 2018 y 2019. Tres interrogantes guiarán este trabajo: ¿Cuáles son las principales demandas del movimiento de estudiantes secundarios fueguinos? ¿Cuáles son las formas de protesta que desarrollan? ¿Qué tipo de aprendizajes permite la participación en el centro de estudiantes? El abordaje de estos interrogantes

posibilitará un acercamiento a las modalidades de expresión y participación de jóvenes en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Palabras Clave: Movimiento de Estudiantes Secundarios - Participación Política - Tierra del Fuego.

Abstract: The secondary school student movement has been the protagonist of collective action in the various protest events throughout national history, and especially in recent decades. However, the approach from the Social Sciences has been discontinuous and less exhaustive with respect to other socio-political actors. It should be noted that in recent times these studies have multiplied although, for the most part, they focus on mobilization processes corresponding to student groups located in large national urban centers. The objective of our investigation is to describe the modalities of expression and political participation of young Fuegians through the experiences in the high school student centers of Ushuaia, Río Grande and Tolhuin during 2018 and 2019. Three questions will guide this work: ¿What are the main demands of the Fuegian secondary student movement? ¿What are the forms of protest they develop? ¿What kind of learning allows participation in the student center? The approach of these questions will allow an approach to the modalities of expression and participation of young people in the province of Tierra del Fuego, Antarctica and South Atlantic Islands.

Keywords: Secondary School Student Movement - Political Participation - Land of Fire.

Introducción

A pesar de haber sido un actor protagonista de la acción colectiva en diversos hechos de protesta a lo largo de la historia nacional, y en especial en las últimas décadas, el abordaje del movimiento estudiantil secundario ha sido más bien minoritario con respecto a otros actores. Al enfocarnos en estudios que abordan el movimiento estudiantil identificamos que los trabajos sobre la política universitaria cuentan con mayor tradición que aquellos vinculados a la escuela secundaria (Núñez y Otero 2018). Si bien la producción de investigaciones que abordan las prácticas políticas juveniles en la escuela secundaria reúne menor atención, en los últimos años ha habido una importante

producción sobre el tema, aunque esta se encuentra focalizada principalmente en los procesos de movilización correspondientes a los grandes centros urbanos de nuestro país (Enrique 2010; Larrondo 2013a; Vommaro 2015; Beretta et al. 2018). En consecuencia, resulta pertinente incorporar a la agenda de estudios sobre participación política de jóvenes casos que remitan a regiones y territorios que no han sido estudiados. Éstos aportarán al análisis de acciones colectivas conflictivas protagonizadas por estudiantes secundarios, desde la realidad situada de centros urbanos de menor tamaño. Nuestro propósito es iniciar el estudio de la participación política de jóvenes a partir del análisis de los centros de estudiantes de colegios secundarios de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur durante 2018 y 2019.

La educación es un proceso central en la reproducción de cualquier sociedad. Siguiendo a Durkheim entendemos la educación como la socialización metódica de la nueva generación (Durkheim 1991). Esto es la transmisión de saberes, ideas, valores, aptitudes y otros elementos de la generación adulta a la generación más joven a través de distintos mecanismos. En las sociedades modernas, uno de éstos es la educación formal. Los contenidos y sentidos de ésta se encuentran en relación a su inscripción en la cultura de cada país, se hace de manera secuenciada y a través de tres instancias organizativas: la escuela primaria, los colegios secundarios y el nivel superior (universidades, profesorados y tecnicaturas). Cada una de estas instancias está conformada por grupos sociales identificados institucionalmente con sus respectivas posiciones y roles. Pero las prácticas de estos grupos (agentes) y su interacción generan culturas organizacionales propias, tanto en el nivel de educación como en las organizaciones mismas. Cabe traer la noción de cultura escolar, la cual es definida por María Esther Elías (2015: 288) como:

«(...) los patrones de significado transmitidos históricamente y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos, quizás en distinto grado, por las personas miembros de la comunidad escolar».

En otras palabras, cada instancia organizativa está definida, generalmente, por el Estado, pero la interacción de los agentes en el interior de la organización, como su

articulación con el contexto, genera culturas específicas de cada instancia, como así también, en cada organización particular, pueden reforzar, incorporar, modificar o cuestionar los lugares definidos. La cultura escolar es tanto una síntesis como una producción por parte de los agentes intervinientes. Síntesis en términos de reproducir e incorporar la cultura de la generación adulta y producción como destrucción y creación de patrones de significado. En este sentido la cultura escolar es un campo en disputa, constantemente reproducido y reconfigurado por los agentes y por tanto, también, ámbito de lo político. El sentido de la escuela secundaria por parte de las generaciones adultas como la etapa formativa previa a la ciudadanía y a la capacitación laboral, así como también el lugar que tiene el colectivo estudiantil desde la perspectiva institucional son puestos en tensión a partir de las prácticas y reivindicaciones llevadas adelante por el colectivo estudiantil (Larrondo 2013b).

Lo señalado hasta aquí nos lleva a pensar la escuela secundaria como territorio, es decir, en tanto espacio socialmente producido conformado por un entramado de relaciones sociales. Esta definición posibilita interrogantes en torno a los conflictos por sus sentidos y funciones. En este sentido, la escuela secundaria es entendida como ámbito de lo político a partir de las prácticas del colectivo estudiantil.

El presente trabajo describe una de las modalidades de expresión y producción en la que los y las jóvenes fueguinas son protagonistas a través del impulso y sostenimiento de sus organizaciones de representación estudiantil. De esta manera, aborda la relación entre escuela secundaria, juventudes y participación política. Los interrogantes que guiaron el análisis son: ¿Cuáles son las principales demandas del colectivo estudiantil secundario en Tierra del Fuego y de qué manera se llevan adelante?, ¿Qué tipo de aprendizajes permite la participación en el centro de estudiantes? El abordaje de estas preguntas posibilitó un primer acercamiento descriptivo de las formas de participación política de jóvenes que nos aproximó a la comprensión de las experiencias y sentidos asociados a esta. Asimismo, se presenta un relevamiento de los centros de estudiantes que conforman el movimiento estudiantil secundario en la provincia.

La investigación se valió de la triangulación metodológica, la cual implica la articulación de métodos cuantitativos y cualitativos (Marradi, Archenti y Piovani 2018). Se recurrió a la triangulación como medio para alcanzar una comprensión más completa del objeto de estudio, abordándolo desde distintas perspectivas. Además de este tipo de triangulación inter-método, se trabajó con triangulación intramétodo (Denzin 1970) al utilizar un conjunto de variantes técnicas del método cualitativo, como la entrevista en profundidad, la observación y el grupo de discusión. El trabajo de campo fue realizado durante 2018 y 2019 en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

El artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se desarrollan las características metodológicas de la investigación para luego presentar una serie de posibles nociones teóricas para el abordaje del movimiento de estudiantes secundarios. Seguidamente, se presentan las normativas que enmarcan directamente nuestro objeto de estudio, las características del segmento poblacional joven y su nivel de participación en los comicios electorales. Además, se esboza un estado de situación de la estructura del movimiento estudiantil secundario en la provincia. Posteriormente, se da cuenta de sus demandas y formas de acción colectiva, como también de los aprendizajes que permite la participación en los centros de estudiantes. Por último, se presenta una serie de conclusiones e interrogantes con el propósito de incentivar líneas de indagación a nivel local.

Aspectos metodológicos

El recorte temporal (2018-2019) se fundamentó en dos aspectos: a) Los jóvenes que se encontraban cursando en los últimos años del nivel medio durante 2018 y 2019 recorrieron todo su ciclo de estudio con la Ley Provincial N° 946 de Centros de Estudiantes; b) El periodo temporal del proyecto de origen de este trabajo comenzó hacia mediados de 2018.

La investigación sigue una estrategia de triangulación metodológica. En relación a las fuentes utilizadas, se combinó información proveniente de: a) Fuentes primarias: Los datos primarios se construyeron a partir de un procedimiento de triangulación intra-

método (Denzin 1970) combinando el uso de tres técnicas cualitativas: observación, entrevista en profundidad y grupo de discusión; b) Fuentes secundarias: Se utilizaron registros estadísticos de organismos públicos. El trabajo de campo fue realizado durante mayo de 2018 - mayo de 2019.

El propósito principal para la utilización de las técnicas cualitativas fue indagar en las principales demandas de los centros de estudiantes, sus formas de llevarlas adelante y los aprendizajes que posibilitó la participación en los mismos. Se realizaron observaciones en los espacios de encuentro de los centros de estudiantes¹ y en el Primer Foro Provincial de Centros de Estudiantes Secundarios de Tierra del Fuego realizado en junio de 2019 en Río Grande. La observación, en el ámbito de la ciencia, es “el modo de establecer algún tipo de contacto empírico con los objetos/sujetos/situaciones de interés a los fines de su descripción, explicación o comprensión” (Marradi, Archenti y Piovani 2018: 233). Kawulich afirma que la observación:

«Implica el acceso a la comunidad de interés, la selección de informantes clave, la participación en todas aquellas actividades que los miembros de la comunidad permitan, la clarificación de los hallazgos a través de controles con algunos miembros, de entrevistas formales y conversaciones informales» (Kawulich 2005 en Marradi, Archenti y Piovani 2018: 238).

Asimismo, las observaciones realizadas permitieron la vinculación con jóvenes para la posterior realización de entrevistas en profundidad. La técnica de entrevista permite acceder potencialmente al universo de las significaciones de los sujetos (Valles 1997). Ruiz Olabuénaga (1996) menciona que la entrevista busca encontrar aquello que “es significativo para los entrevistados, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (p. 166). A través de esta técnica, se indagó en los sentidos atribuidos a la participación política en el centro de estudiantes. Los ejes que compusieron la guía de entrevista fueron construidos a partir de los datos recabados en el marco de las observaciones. Finalmente, se realizó un grupo de

¹ Cabe destacar que en Ushuaia y Río Grande se encuentran en desarrollo sedes de centros de estudiantes que nuclean a la gran mayoría de los mismos. Dichas sedes fueron creadas y son gestionadas por los mismos referentes de los centros de estudiantes.

discusión compuesto por cuatro referentes en el que se profundizaron las principales dimensiones de indagación. Es importante señalar que tanto en las observaciones, entrevistas y grupos de discusión participaron jóvenes cuyos centros de estudiantes se desarrollan en establecimientos educativos tanto de gestión pública como privada.

La selección de los entrevistados (jóvenes que tanto en 2018 como en 2019 se encontraban cursando en los últimos años del nivel medio, años del ciclo escolar que concentran el mayor nivel de participación en los centros de estudiantes secundarios) se basó en el muestreo teórico, el cual “se realiza para descubrir categorías y sus propiedades y para sugerir las interrelaciones dentro de una teoría” (Glaser y Strauss 1967:62). Así, las categorías emergieron de las narraciones, poniéndose en relación para complementarse y consolidar las diversas estructuras comprensivas desarrolladas a partir de los datos recabados en el trabajo de campo. Para finalizar la búsqueda de casos a entrevistar, se recurrió al criterio de saturación teórica. Dicho criterio implica “que [el] agregar nuevos casos no representará hallar información adicional por medio de la cual el investigador pueda desarrollar nuevas propiedades de las categorías” (Soneira 2006: 156). El análisis de las narrativas se realizó mediante el software Atlas.ti. El uso de los testimonios de los y las entrevistados será referenciado utilizando nombres de fantasía para mantener la confidencialidad y salvaguardar la privacidad de los/as entrevistados/as.

Para completar la indagación acerca del movimiento estudiantil secundario de Tierra del Fuego se realizó un relevamiento de la cantidad de centros de estudiantes existentes durante el periodo de estudio. Se estableció la cantidad de escuelas secundarias de la provincia a partir de los datos del Ministerio de Educación. Luego, se avanzó en la identificación y contabilización de los centros según escuela y ciudad a partir de una triangulación de fuentes de información: testimonios de referentes de centros de estudiantes y relevamiento de existencia de redes sociales (Facebook e Instagram). Por su escala, el caso de Tierra del Fuego permitió reconstruir todo el espectro de escuelas secundarias. Cabe destacar que no existen investigaciones previas que aporten descripciones sistemáticas sobre tales organizaciones, ni tampoco registros estadísticos oficiales.

Finalmente, las fuentes secundarias se utilizaron para la caracterización del contexto local. Por un lado, se recurrió al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (CNPHV 2010) para describir la población joven residente en Tierra del Fuego y su comparación con la población joven de otras provincias. Por otro lado, se utilizaron datos del Observatorio Político Electoral del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda, para describir el nivel de participación electoral de los y las jóvenes residentes en la provincia de entre 16 y 17 años en los comicios nacionales de 2015 y 2017 y su comparación con el nivel de participación en otras provincias.

Acción colectiva, Conflicto Político e Identidad

Más allá de los contextos provinciales y nacionales la escuela secundaria ha sido considerada el espacio institucional del Estado para la formación en el ejercicio de la ciudadanía, un espacio que históricamente adquirió un rol fundamental en la socialización política. En términos institucionales, como hemos señalado anteriormente, es un mecanismo central de transmisión cultural. Es el espacio para la formación de futuros ciudadanos que todavía no tienen derechos como tales. Al colectivo estudiantil se lo concibió como destinatario del aprendizaje para el futuro ejercicio de la ciudadanía. En Argentina (por lo menos) ha sido considerado como receptor pasivo o como emprendedor (Larrondo 2013b) pero no como ciudadano con derecho a organizarse y tener demandas. Sin embargo, es posible que se haya producido un cierto deslizamiento de sentido para el Estado y la organización escolar con respecto a este colectivo a partir de la sanción de la Ley de Voto Joven y de la Ley de Centros de Estudiantes.

En distintos contextos y circunstancias, el colectivo estudiantil ha llevado reivindicaciones a las autoridades o al Estado (Vommaro 2015). Esta situación ha ido generando una tensión que ha dinamizado la contienda política y la cooperación dentro de la escuela. Directivos, docentes y estudiantes son los actores principales que intervienen en torno a las prácticas sociales y normativas que rigen la vida cotidiana de la escuela secundaria. Asimismo, las escuelas son diversas y varían en función de sus tradiciones, el perfil de sus estudiantes, docentes y directivos, sus modalidades y

propuestas pedagógicas. Esta diversidad incide en la constitución y características de los centros de estudiantes que conforman el colectivo. De esta manera, el movimiento estudiantil tiene una multiplicidad de expresiones que complejiza el logro de una coordinación centralizada. Además, el tránsito de los y las jóvenes en los centros de estudiantes suele ser breve debido a que, en su mayoría, los/as que participan se encuentran próximos a egresar dificultando la continuidad de la organización.

Una de las posibles claves teóricas para el abordaje del movimiento estudiantil secundario es el concepto de Identidad Colectiva, el cual definimos siguiendo a Charles Tilly (1998) como un conjunto de experiencias compartidas de determinadas relaciones sociales, así como también las representaciones de esas relaciones. Melucci (1996) señala que la identidad colectiva se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos. De este modo, las experiencias comunes y cotidianas resultan pasibles de ser politizadas. El proceso de construcción, adaptación y mantenimiento de una identidad colectiva refleja siempre dos aspectos: la complejidad interna del actor (la pluralidad de orientaciones que lo caracterizan) y las relaciones del actor con el ambiente (otros actores, oportunidades y restricciones). Así, la identidad proporciona la base para la definición de expectativas y para el cálculo de costos y beneficios de la acción.

Las distintas acciones de reclamo del colectivo frente a los escenarios de cierre de orientaciones de enseñanza, malas condiciones edilicias, falta de personal auxiliar, falta de desarrollo de contenidos percibidos como significativos (como por ejemplo contenidos vinculados a la Educación Sexual Integral), actitudes discriminatorias o de acoso por parte del personal escolar, generan vivencias compartidas que promueven la configuración de diagnósticos, formas de participación y criterios de identificación común. Una situación percibida como injusta, legitima las formas de acción que tienen el objetivo de revertirla.

«Resulta imprescindible que las personas, como mínimo, se sientan agraviadas por dicha situación y consideren que la acción puede contribuir a la solución. Faltando alguna de estas dos percepciones resulta improbable que la gente se movilice, aunque cuente con la oportunidad de hacerlo. A su vez, la presencia o ausencia de este tipo de percepción se

debe a una compleja dinámica de psicología social que algunos colegas (Snow y otros, 1986; Snow y Benford, 1988) denominaron procesos enmarcadores» (Mac Adam, Mc Carthy y Zald 1999: 26).

Serán estos procesos enmarcadores, los cuales refieren a la construcción de una dimensión cognitivo-valorativa acerca de la situación atravesada por parte de los sujetos, fundamentales para el logro de la acción colectiva. En términos de Mac Adam (1998) es la liberación cognitiva, un requisito previo para la movilización. En este sentido, la construcción de coordenadas propias para el análisis de la situación y de sí mismos es un aspecto central a la hora de la participación en la acción colectiva.

Para Tilly (1998), las acciones emprendidas consolidan las identidades que implican el rechazo a las otras partes de la relación, como por ejemplo autoridades y funcionarios/as de gobierno que implementan políticas educativas, personal docente y auxiliar al que se percibe con prácticas violentas y/o discriminatorias. Esta confirmación restringe y facilita la acción colectiva de los/as que comparten una identidad en el marco de las reglas instituidas.

Otra de las claves para pensar la acción estudiantil es a través del análisis de su estructura de movilización. Al hablar de estructuras de movilización nos estamos refiriendo a los canales colectivos, tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción (Tarrow 1997; Mac Adam, Mc Carthy y Zald 1999). Así, los centros de estudiantes son los componentes que conforman la estructura básica del movimiento estudiantil el cual se vincula con diversos tipos de organizaciones -de manera formal e informal- que acompañan el desarrollo de los mismos (partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales). Esta dimensión organizativa permite identificar distintos niveles de relaciones en los que se configura la identidad del colectivo estudiantil secundario. Un primer nivel de relaciones al interior de cada escuela. Un segundo nivel emerge cuando los centros de estudiantes se vinculan entre sí en un determinado territorio. Un tercer nivel de relación aparece cuando los estudiantes y sus centros se relacionan con los centros de otros territorios. En relación con el segundo nivel, en Tierra del Fuego podemos identificar la conformación de la “Sede de Centros de

estudiantes Claudia Falcone”² en la ciudad de Río Grande y de la “Federación de Centros de Estudiantes de Ushuaia”. Cabe destacar que ambas organizaciones mantienen reuniones regulares en las que se abordan principalmente temas vinculados al escenario escolar y en menor medida otras cuestiones de coyuntura local que interpelan al colectivo. Los miembros de estas organizaciones de segundo nivel son activos organizadores de acciones destinadas mayormente a promover el desarrollo de centros de estudiantes en aquellas escuelas que no tienen y preparar a pares en diversos aspectos vinculados a la organización como, por ejemplo, la redacción de notas a autoridades y el armado del estatuto del centro.

Hemos constatado esfuerzos de articulación entre las organizaciones mencionadas que, hasta el momento, no se cristalizó en una federación provincial.

Una tercera clave teórica es la de conflicto político, la cual, siguiendo a Charles Tilly implica:

«Todas las ocasiones: 1) en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumplieran afectarían los intereses de estos últimos) y 2) en las que al menos una de las partes afectadas por estas reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno» (Tilly 1998: 30).

A partir de diversas acciones, el movimiento estudiantil visibiliza sus reclamos y reivindicaciones a partir de múltiples formas de protesta en la escena pública, las cuales afectan a instancias gubernamentales. Esto se desarrolla en el marco de determinados repertorios de acción disponibles por los actores en un determinado conflicto. Los repertorios se moldean y cambian en la interacción con otros actores, así como también los cambiantes procesos sociales llevan al surgimiento de nuevas formas de acción que son incorporadas al repertorio.

El movimiento estudiantil afirma su identidad en el marco del desarrollo de sus reivindicaciones específicas y en la participación en otros conflictos que son tomados como propios. En relación con sus demandas y propósitos, podemos construir una escala

² La cual, a través de la ordenanza municipal Nº 568, fue declarada de interés municipal en el año 2015 por el Consejo Deliberantes de la ciudad de Río Grande.

de intensidad de las acciones conflictivas con un gradiente que va desde aquellas con un menor nivel a aquellas con un mayor nivel de confrontación. Podríamos pensar dos extremos, de un lado la presentación de notas a los directivos y autoridades educativas, y del otro, las manifestaciones hacia sedes gubernamentales señaladas en los conflictos. Entre estos extremos identificamos acciones intermedias como por ejemplo, las sentadas, el desarrollo de festivales en espacios públicos y los cortes de calle.

En la Introducción referimos a la noción de cultura escolar la cual está presente a lo largo del artículo. Cabe aclarar que esta definición es utilizada en nuestro análisis sin que éste sea una indagación específica sobre cultura escolar. Siguiendo Schein (1985) en Elías, M. E. (2015):

«(...) la cultura de la escuela está compuesta por elementos latentes o implícitos, como presupuestos básicos, valores y normas, que se manifiestan a través de artefactos culturales como mitos, héroes y heroínas, y por procedimientos. Estos tres niveles, si bien diferentes, están interrelacionados en la medida en que unos influyen y se expresan en los otros» (p. 294).

En el trabajo de referencia (Elías 2015) la noción de cultura escolar hace énfasis en trabajadores docentes y directivos. En nuestro caso, comprendemos al colectivo estudiantil secundario y su expresión, el movimiento estudiantil, como productor y reproductor de sentidos escolares a través de sus prácticas y vínculos.

Elementos para el análisis del contexto local

En nuestro país el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU) consideran jóvenes a aquellas personas que tienen entre 15 y 29 años de edad. La población joven (15-29) residente en Tierra del Fuego para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 representa el 26,3%, mientras que a nivel nacional el 24,8% de la población total está compuesta por jóvenes (Núñez, Vázquez y Vommaro 2015). De esta manera, en Tierra del Fuego el porcentaje de jóvenes respecto de la población total se encuentra por encima de la proporción de jóvenes según población total a nacional (26,3% y 24,8% respectivamente), siendo una de las provincias

con mayor población joven del país y la segunda después de Santa Cruz (26,7%) en la región Patagónica³. Por último, de la población de 15 a 29 años residente en la provincia, el 52% son varones mientras que el 48% mujeres. Cabe destacar que la población de la provincia es en su mayoría migrante. En términos relativos es la que mayor crecimiento poblacional ha tenido de todas las provincias, aunque en términos absolutos es la de menor población. De acuerdo con el censo mencionado, los migrantes nacionales y extranjeros representan el 65,1 %, mientras que el 34,9 % nació y se crió en Tierra del Fuego. La proporción mayor de migrantes la producen los principales centros urbanos del país (Hermida, Malizia y Van Aert 2013).

El colectivo estudiantil es cuantioso, pero tiene diferentes capas. Si bien es una minoría la que se dedica a sostener el movimiento, en general son los y las estudiantes de los últimos años quienes mayor empeño, inversión de tiempo y despliegue de recursos realizan. Es en este núcleo donde recaen las tareas de confección de actas y notas, la organización cotidiana del centro y sus diversas acciones. En términos etarios, este colectivo está incluido mayoritariamente en el segmento de 16 a 17 años el cual, a partir de la promulgación de la Ley N° 26.774 de Ciudadanía Argentina, se encuentra habilitado a votar.

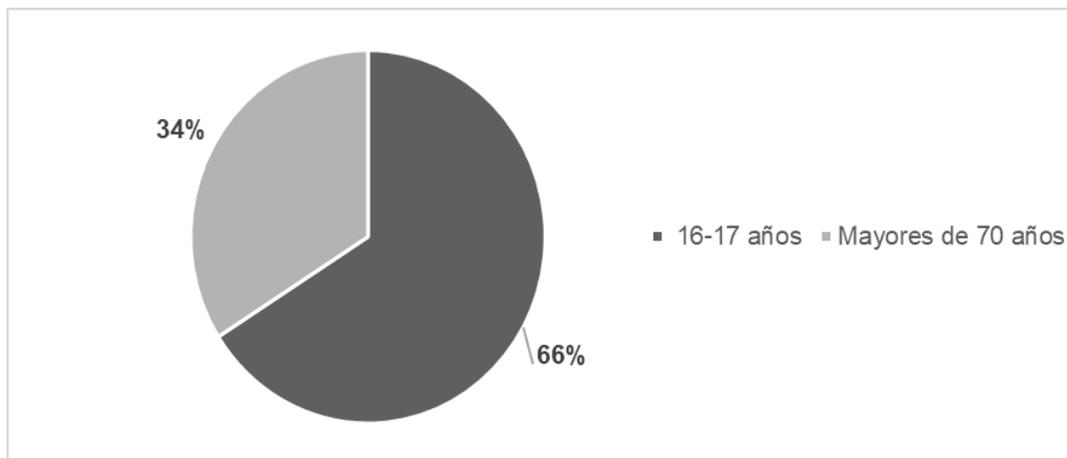
Con la sanción a nivel nacional de dicha Ley -más conocida como Ley de Voto Joven- en noviembre de 2012 la gran mayoría de las provincias adoptaron reformas en el mismo sentido. En Tierra del Fuego en diciembre de 2012 se modificó la Ley Provincial N° 201 de elecciones provinciales a través de la Ley N° 914. Dicha ley sustituye el artículo N° 4 de la Ley Provincial N° 201, por el siguiente texto: Artículo 4º.- Son electores los ciudadanos argentinos, desde los dieciséis (16) años de edad, cumplidos hasta el día de los comicios inclusive, que no tengan ninguna de las inhabilidades previstas en la Constitución Provincial y en la presente ley, que se encuentren domiciliados en el territorio de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur e incorporados en el

³ Para el censo 2010 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires concentraba el menor porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años (22,2%), seguida de La Pampa (23,5%) y Entre Ríos (24,4%). En el otro extremo, la provincia con mayor porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años es Chacho (27,7%), seguida de La Rioja (27,5%) y Santa Cruz (26,7%). De las 24 provincias, Tierra del Fuego ocupa el puesto número 17 en población joven (26,3%) antecedida por Tucumán (26,2%) y precedida por Corrientes (26,5%).

padrón electoral (Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

De esta manera se habilita el voto para jóvenes de entre 16 y 17 años. Según datos del Censo 2010, este segmento poblacional suma un total de 4.861 personas en la provincia. De la población exenta de ser incluida en el registro de infractores al deber de votar en caso de no emitir sufragio (personas de 16 y 17 años y mayores de 70) los y las jóvenes de 16-17 años representan el 66%, tal como lo expresa el Gráfico N°1.

Gráfico 1: Población exenta de ser incluida en el registro de infractores al deber de votar en caso de no emitir sufragio. Tierra del Fuego, 2010.



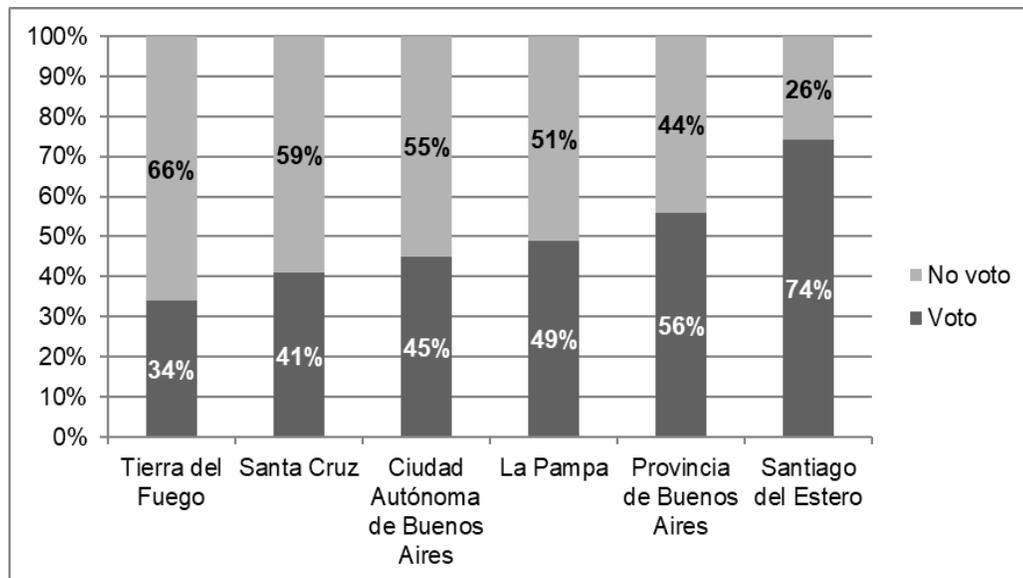
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2010.

Según datos del Observatorio Político Electoral (2018), desde la implementación del voto joven en las elecciones legislativas de 2013, el padrón de jóvenes a nivel nacional casi se ha duplicado, pasando de 627.364 electores para las elecciones de 2013 a 1.129.824 para las elecciones nacionales de 2017. Particularmente en Tierra del Fuego, de los 4.620 jóvenes habilitados para votar en las elecciones nacionales de 2015, solo lo hicieron 1.569 (34%) mientras que los y las 3.051 (66%) jóvenes restantes no votaron.

Es interesante destacar que el nivel de participación para dicho segmento electoral presenta variación entre las provincias. Por ejemplo, en las elecciones nacionales de 2017, en Santiago del Estero el nivel de participación de jóvenes de entre 16 y 17 años alcanzó el

74%, en la provincia de Buenos Aires el 56%, en La Pampa el 49%, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 45% y en Santa Cruz el 41%. Cabe señalar que, en dichas elecciones, Tierra del Fuego fue la provincia con la menor participación electoral del segmento 16-17 años de todo el país, con un 31% de participación, es decir, un 4% menos de participación de dicho segmento que en las elecciones nacionales de 2015 (Observatorio Político Electoral 2018).

Gráfico 2: Participación electoral de personas de entre 16 y 17 años según provincia. Elecciones generales 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Político Electoral 2018.

En agosto de 2013 la legislatura de Tierra del Fuego sancionó la Ley Provincial N° 946 de Centros de Estudiantes. La normativa, que consta de 19 artículos, concreta un largo proceso de ampliación de derechos y experiencia de la participación en democracia que se venía gestando en las instituciones educativas. La iniciativa, emanada de los bloques del Frente para la Victoria, Unión Cívica Radical (UCR), Partido Justicialista (PJ) y Partido Social Patagónico (PSP), autorizó la constitución y funcionamiento de organismos de representación estudiantil, bajo la forma de un único centro de estudiantes, en cada uno de los establecimientos de enseñanza de gestión estatal, privada, cooperativa y social

de nivel secundario y/o terciario. Cabe destacar que la ley provincial ahonda en detalles entre ellos: el formato y contenido del estatuto de los centros de estudiantes, la duración de sus autoridades, la obligatoriedad que poseen las autoridades del establecimiento educativo para la puesta en marcha, vigencia y funcionamiento de los centros.

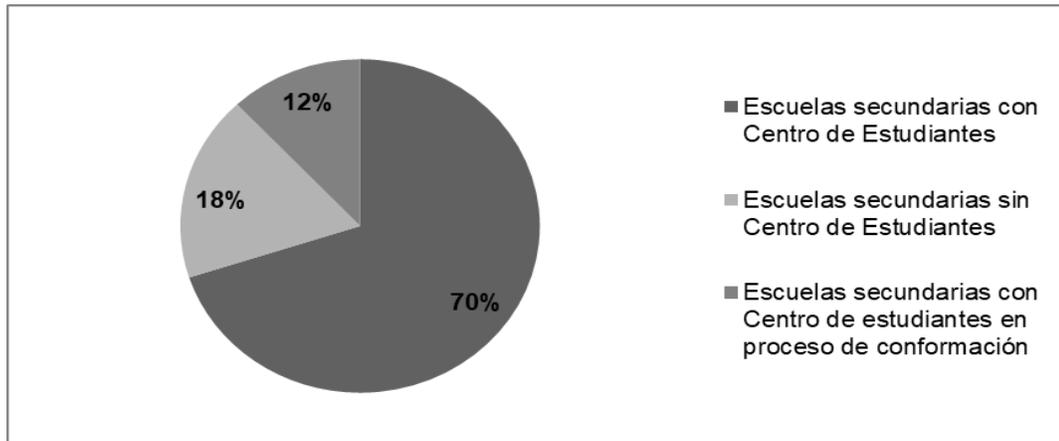
Radiografía del movimiento estudiantil secundario de Tierra del Fuego

El siguiente apartado presenta una serie de datos para el análisis de la estructura del movimiento de estudiantes secundarios de la provincia. Cabe destacar que la mayoría de las escuelas de nivel medio tanto de gestión pública como privada de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin poseen centros de estudiantes. La formación de los centros da cuenta de una significativa participación por parte de los y las estudiantes.

Del total de establecimientos educativos públicos y privados de nivel medio⁴, 14 se encuentran en la ciudad de Ushuaia, 19 en Río Grande y 1 en Tolhuin. El gráfico N°3 permite observar una importante presencia de centros de estudiantes en las escuelas secundarias de la provincia. Así, del total de escuelas secundarias, el 70% posee centros de estudiantes, mientras que un 12% registra procesos de conformación de sus centros, es decir, que tienen delegados, pero no han constituido comisiones directivas. Solo un 18% de las escuelas secundarias no posee ni registra procesos de conformación de centros de estudiantes.

⁴ Este total excluye las modalidades "Adultos" y "Experimental" del nivel de educación medio de la provincia.

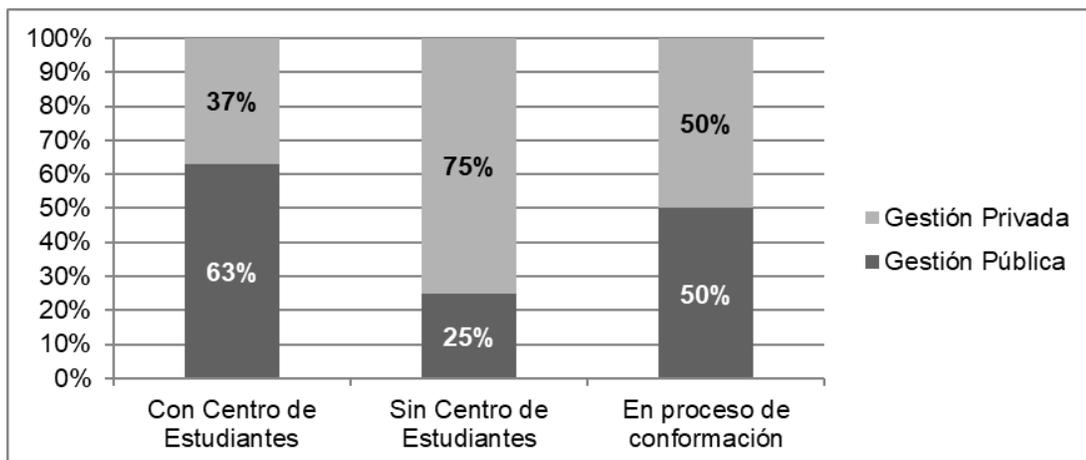
Gráfico 3: Proporción de escuelas secundarias según centro de estudiantes. Total, Tierra del Fuego, 2019.



Fuente: Elaboración propia.

Al enfocarnos en la ciudad de Ushuaia un 57% de las escuelas secundarias posee centros de estudiantes. Del total de centros de estudiantes de Ushuaia, un 63% se encuentra en escuelas de gestión pública mientras que un 37% en escuelas de gestión privada. Del total de escuelas sin centros, el 25% es de gestión pública mientras que el 75% de gestión privada.

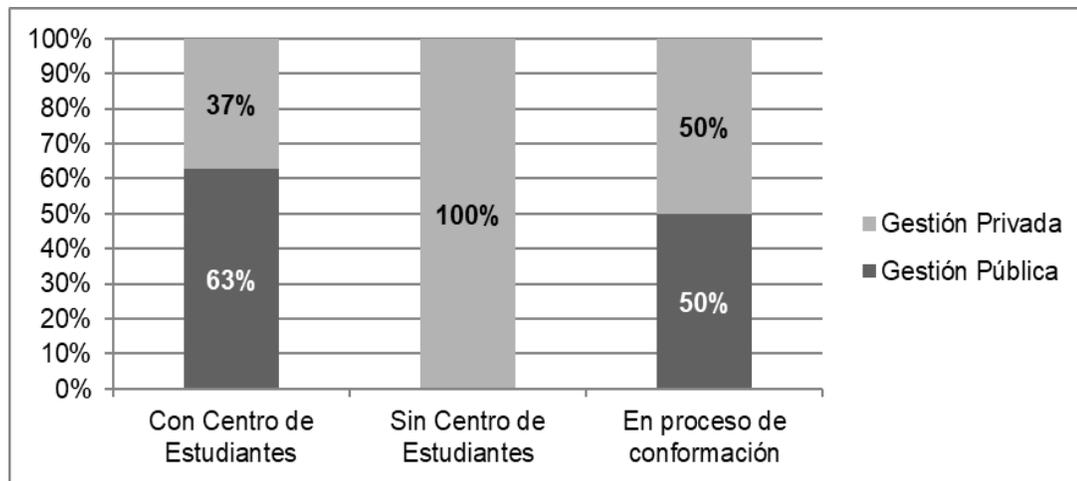
Gráfico 4: Proporción de centros de estudiantes según Tipo de Gestión de la Escuela. Ushuaia, Tierra del Fuego 2019.



Fuente: Elaboración propia.

Del total de escuelas de la ciudad de Río Grande, el 84% posee centro de estudiantes. Al observar su distribución según tipo de gestión, al igual que en Ushuaia, encontramos una mayor presencia en las escuelas de gestión pública. Aproximadamente, dos tercios del total de centros de estudiantes se encuentran en colegios cuyo tipo de gestión es pública. En la localidad de Tolhuin, la única escuela secundaria (de gestión pública) posee centro de estudiantes.

Gráfico 5: Proporción de centros de estudiantes según Tipo de Gestión de la Escuela. Río Grande, Tierra del Fuego 2019.

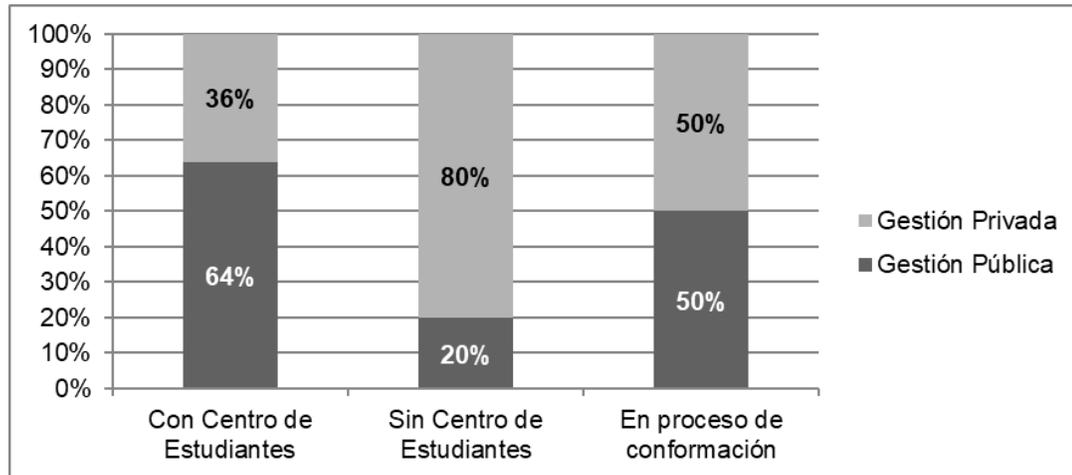


Fuente: Elaboración propia.

La relación observada entre la existencia de centros y el tipo de gestión en las ciudades analizadas sugiere la hipótesis de que el tipo de gestión de las escuelas influye en el surgimiento y sostenimiento de los centros de estudiantes. Así, algunas de las características de las escuelas de gestión pública, como por ejemplo la importante afiliación sindical del personal docente y las reivindicaciones de sus gremios, el déficit de diversos tipos de recursos y una cultura política de defensa de lo público, pueden estar influyendo en la conformación de centros de estudiantes. El gráfico N°6 permite observar que, aproximadamente dos tercios del total de centros de estudiantes secundarios de la provincia se desarrolla en escuelas públicas, mientras que el tercio restante lo hace en

escuelas de gestión privada. Asimismo, del total de escuelas sin centros de estudiantes en la provincia, el 80% corresponde a escuelas cuyo tipo de gestión es privada.

Gráfico 6: Proporción de centros de estudiantes según Tipo de Gestión de la escuela. Total Tierra del Fuego 2019.



Fuente: Elaboración propia.

El Movimiento Estudiantil Secundario de Tierra del Fuego

En sintonía con lo sucedido en otros lugares del país, en los últimos años en Tierra del Fuego las acciones estudiantiles han ido cobrando mayor visibilidad en el espacio público a través de diversas expresiones. Hemos constatado que la gran mayoría de escuelas secundarias de gestión pública y privada cuentan en la actualidad con centros de estudiantes, hecho que fue consolidándose con la sanción de la Ley Nacional N° 26.774 de Ciudadanía Argentina y la Ley Provincial N°946/2013 de Constitución y Funcionamiento de Centros de Estudiantes. Asimismo, la conformación de la ya mencionada Sede Estudiantil Claudia Falcone⁵ –la cual se da entre finales de 2014 y principios de 2015- que agrupa a centros de estudiantes secundarios en la ciudad de Río Grande da cuenta de la difusión y alcance que tiene el colectivo estudiantil. En la ciudad de Ushuaia, la Unión de Centros de Estudiantes, también nuclea varios centros y coordina diversos tipos de acción. Estas

⁵ Es interesante destacar que el nombre de la Sede Estudiantil alude a María Claudia Falcone, estudiante secundaria detenida desaparecida en la noche del 16 de septiembre de 1976 en la denominada Noche de los Lápices durante la última dictadura militar Argentina.

organizaciones logran constituir un nivel organizativo mayor que contienen a otros y se sostiene en el tiempo, logrando visibilización y reconocimiento por parte de otros actores políticos de la ciudad y la provincia. La amplia existencia de centros y de las organizaciones de segundo nivel sostenidas a través del tiempo, nos permitieron constatar la existencia y vitalidad del movimiento de estudiantes secundarios de Tierra del Fuego. Este expresa diversas demandas a través de acciones disruptivas, las cuales implican un cuestionamiento a las formas del ejercicio de autoridad educativa y a los atributos que les son asignados, en tanto jóvenes, desde una perspectiva adulta.

A continuación, presentaremos tres dimensiones de análisis para el abordaje del movimiento estudiantil. En primer lugar, se describen sus demandas. Luego, las formas de protesta a través de las cuales aquellas se plantean y visibilizan. Por último, se hacen observables los aprendizajes que ocurren a partir de la participación en los centros de estudiantes.

1) Demandas del movimiento estudiantil

Una de las características específicas del movimiento estudiantil secundario de Tierra del Fuego es que sus demandas se encuentran vinculadas de manera exclusiva con el sistema educativo y los temas exógenos a éste aparecen como periféricos (por ejemplo, aquellos vinculados a la política partidaria). Los jóvenes marcan una distancia de lo partidario sin rechazarlo como lo plantea Marcos, referente del colectivo estudiantil de Río Grande: “Tenemos una política muy fuerte con no abordar lo partidario. En este espacio no, aunque está bueno tener ese espacio [el partidario] para discutir”.

Las demandas identificadas se encuentran centradas en el sistema educativo y son posibles de agrupar en tres grandes tipos: 1) Demandas de infraestructura; 2) Demandas de personal; 3) Demandas sobre las modalidades de enseñanza.

Las demandas de infraestructura refieren a lo que se percibe principalmente en tanto carencias edilicias, de mobiliario e higiene. Son las que más cantidad de acciones conflictivas ocasionan, de mayor visibilidad e intensidad por parte del colectivo estudiantil. Asimismo, los reclamos de infraestructura refieren a las condiciones básicas

para la cursada, suelen estar acompañadas por parte de los y las docentes y tienen en cuenta un diagnóstico de lo posible en relación con las demandas:

«No es que de la nada queremos que se pongan candelabros en las escuelas. Estamos hablando de cosas básicas. Nosotros pedimos condiciones razonables y no las condiciones ideales (...) Estamos yendo a que hay techos y lámparas que se caen en medio de la clase. No nos estamos poniendo exquisitos» (Lucila, referente estudiantil de Ushuaia).

En relación con las demandas vinculadas al personal escolar, incluyen reclamos sobre sus condiciones salariales. Los referentes entrevistados identificaron la relación entre las condiciones laborales de los y las docentes y la calidad de la enseñanza. La figura del “docente taxi”, es decir, el docente que da clases en varias escuelas para alcanzar un salario que permita su reproducción, es entendido como un factor que incide en la calidad de la enseñanza recibida.

«Es imposible que un profesor tenga que tener cuatro o cinco turnos por día más o menos para poder llegar hasta el mes. ¿Cómo esperas que un chico reciba educación de calidad si los mismos profesores están tan cansados porque tienen que trabajar en varias escuelas de un lado a otro? Eso que vivimos en una ciudad chica» (Hernán, referente estudiantil de Río Grande).

La demanda por el salario docente es aceptada y percibida como propia al afectar el proceso de enseñanza/aprendizaje del cual forman parte activa. Dentro de esta demanda también aparece la falta de personal auxiliar, preceptores, profesores y miembros del gabinete psicopedagógico. Estas influyen en la percepción acerca de la actual situación problemática del sistema educativo de nivel medio. Así, las demandas por problemas edilicios y de personal son identificadas como cuestionamiento a la política educativa y no como acciones aisladas.

«Nosotros peleamos por la educación en general, peleamos por nuestros estudiantes y a nuestros estudiantes les está afectando todo. Les está afectando que los profesores estén cansados. Les está afectando que no tengan un espacio seguro para estudiar. Que las cosas que están estudiando no sean las correctas o las suficientes. El centro de estudiantes, como dijimos, es una

respuesta a la falta que hay en todos los aspectos de la educación»
(Matías, referente estudiantil de Ushuaia).

Estas demandas expresan un rechazo a las políticas de ajuste presupuestario al sistema educativo público provincial y nacional. Sin embargo, este rechazo no implica una adhesión -en tanto colectivo estudiantil secundario- a una propuesta político-partidaria cuyas reivindicaciones se encuentren en sintonía con sus reclamos.

Es importante destacar que, en algunos casos, la percepción de las ausencias de personal genera una respuesta colectiva no contenciosa por parte del centro de estudiantes que, por ejemplo, colabora sirviendo la merienda en el turno de la tarde: “Nosotros tenemos que dar la copa de leche a la tarde en el colegio (...) con el centro organizamos quienes están en la copa de leche” (Victoria, referente estudiantil de Ushuaia).

Por último, aparecen demandas orientadas hacia el personal directivo de la escuela como a funcionarios de la gestión. Estas demandas giran en torno a cómo conciben los adultos a los jóvenes que participan en los Centros diferenciándose a partir de su jerarquía y su condición de adultos y atribuyendo una falta de conocimiento y descrédito por su condición de jóvenes:

«Lo que nos dijeron la otra vez: "Recuerden que ustedes son los alumnos y nosotros somos los adultos, te tenés que acordar que nosotros somos los que estamos recibidos y ustedes no". Es frustrante, como si nosotros no tuviéramos idea sobre las cosas»
(Lucila, referente estudiantil de Ushuaia).

Es importante destacar como los jóvenes organizados, disputan sentido acerca de sus propios roles, funciones y capacidades frente a aquellas producciones adulto-céntricas que promueven la imagen de un joven que no cuestiona a los mayores, en tanto acreedores de credenciales, saberes y experiencias de vida, que disminuyen la importancia de los cuestionamientos juveniles. Tal como lo menciona Lucas, referente estudiantil de Ushuaia, en esta disputa la organización colectiva es clave: “Hay un miedo palpable en los adultos en lo que puede generarse si los chicos se organizan”.

Sin embargo, es necesario matizar estas afirmaciones ya que, en algunos casos, aparece cierta convergencia entre autoridades, funcionarios y estudiantes en torno a la participación. En estos casos se menciona un cambio que se está dando, sobre todo en los últimos años, con respecto a la percepción por parte de las autoridades escolares sobre los centros de estudiantes. Hace algunos años cuestionaban la participación estudiantil, vinculándola a una intencionalidad para ausentarse a clases. Esta imagen se encuentra en transformación, y los directivos comienzan a entender a los centros de estudiantes como actores con los cuales dialogar para resolver diversos tipos de problemas y/o para planificar actividades en conjunto.

Acerca del último tipo de demanda registrada, aquellas vinculadas al cambio en las modalidades de enseñanza, aparece un cuestionamiento a los saberes impartidos desde la escuela. Para este tipo de cuestionamiento no hay acción contenciosa directa si no que es un malestar expresado entre los estudiantes y toma forma de presentación de notas junto con un llamado a dialogar con las autoridades. En algunos casos aparecieron cuestionamientos a los planes de estudios: “El mismo plan de estudios está desactualizado (...) el Colegio ha presentado su reforma de los planes de estudio del ciclo básico y del ciclo superior en la que participaron centros de estudiantes, alumnos y profesores” (Matías, referente estudiantil de Ushuaia).

Cabe destacar el carácter colaborativo entre el centro de estudiantes, profesores y directivos mencionado anteriormente. El caso referido, plantea la elaboración de observaciones y modificaciones que promueven la mejora del plan de estudios de la escuela. De esta manera, el centro aparece como actor en la formulación de reformas al plan de estudios vigente.

En otros casos se problematiza la relación del formato escolar y los aprendizajes recibidos: “Si es educación bancaria que al menos te enseñen cosas útiles” (Micaela, referente estudiantil de Ushuaia).

En relación con los cuestionamientos sobre las modalidades de enseñanza, cabe destacar que, uno de los cuatro ejes de trabajo planteados en el marco del Primer Foro Provincial de Centros de Estudiantes Secundarios de Tierra del Fuego, fue la Educación

Sexual Integral (ESI). El hecho que figure como uno de los cuatro ejes abordados señala la importancia atribuida a la ley por parte del movimiento estudiantil secundario. En el marco del taller de discusión sobre ESI los problemas identificados fueron: La falta de abordaje de estos contenidos (la cual se atribuye a la posibilidad de ofender a los padres de acuerdo con lo manifestado por algunos directivos de colegios) y el déficit de capacitación y orientación en estas temáticas del personal docente y directivo en algunas escuelas.

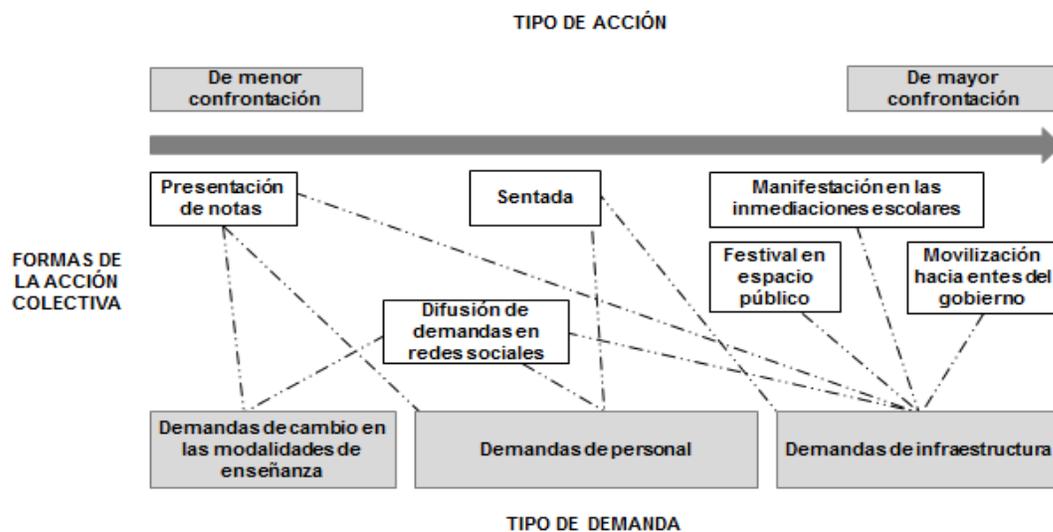
De los tres tipos de demandas señaladas, las que alcanzaron mayor visibilidad debido a la acción directa son las de infraestructura. Asimismo, en el marco de la acción directa las otras demandas aparecen combinadas acompañando la protesta. Esto es sintetizado en una de las consignas de los carteles que acompaña una movilización realizada por problemas edilicios en la ciudad de Ushuaia a comienzos de mayo de 2019 que dice: “Ni por vagos, Ni por flojos. Por una educación digna”.

La acción colectiva de protesta aparece como una irrupción conflictiva, que se inscribe en el espacio público a partir de demandas concretas y que necesita del discurso y de la acción para adquirir visibilidad. Pero, sobre todo, las protestas son luchas por la producción de sentidos, es decir, luchas en las que los actores disputan con otros la definición de la situación en cuestión. La idea de educación digna integra las diversas demandas identificadas. Asimismo, la primera parte de la consigna (ni por vagos, ni por flojos) cuestiona la producción de imágenes y sentidos adulto-céntricos que asocian la participación juvenil en el centro de estudiantes con la intención de perder horas de clase. En este sentido, la frase cuestiona uno de los elementos principales del proceso de enmarcado realizado por parte de las autoridades escolares hacia el colectivo estudiantil movilizad: la negación de la condición atribuida de vagos y flojos. Esto permite observar la propia productividad identitaria realizada por parte del colectivo estudiantil que se “desmarca” de los sentidos y valores que le son atribuidos. En este caso, la liberación cognitiva (Mac Adam 1982) -requisito previo para la movilización- queda plasmada en la consigna del cartel que acompaña la protesta.

2) Formas de la protesta del movimiento estudiantil

Con el fin de conseguir la concreción de sus demandas el movimiento estudiantil fueguino desarrolla diversos formatos de acción colectiva que no escapan al repertorio de acción utilizado por otros colectivos estudiantiles del país. Hemos identificado diversos formatos de acción que se presentan como un continuo ascendente. El Gráfico N°7 expresa la relación entre los diversos tipos y formatos de la acción según el tipo de demanda para el colectivo estudiantil secundario de Tierra del Fuego durante los años 2018 y 2019.

Gráfico 7: Tipo y Formato de la acción colectiva según tipo de demanda del Centro de Estudiantes. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur 2019.



Fuente: Elaboración propia.

Las notas formales emitidas desde el centro de estudiantes están dirigidas a directivos escolares o funcionarios de gobierno (aunque también se dirigen a los órganos legislativos de la provincia como el consejo deliberante municipal) y contienen una serie de pedidos de los cuales se espera pronta respuesta. Su presentación formal aparece como el formato inicial del ciclo de la acción: “Las presentaciones formales son nuestra

base. Todo lo demás [los otros formatos de acción] son respuestas a la falta de respuestas” (Gisela, referente estudiantil de Río Grande).

Las notas son un formato que reviste gran importancia. Tal es así que, en el Primer Foro Provincial de Centros de Estudiantes Secundarios de Tierra del Fuego, otro de los ejes de trabajo fue el de Técnica Legislativa, en el que se abordó, principalmente, la función de la nota, sus alcances y componentes formales que le dan validez institucional. Además de ser el formato inicial del ciclo de la acción, otorga mayor legitimidad a los otros formatos los cuales implican un mayor grado de confrontación: “No hay que hacer una sentada sin haber hablado con las autoridades y presentado las notas formales. La sentada es la última opción y si no está legitimada no conviene realizarla” (Oscar, referente estudiantil de Río Grande).

Aquí aparece el carácter racional y estratégico de la acción colectiva. Que una situación sea visualizada como injusta no es el único elemento que otorga legitimidad a la acción. El cumplimiento -y agotamiento- de los procedimientos formales es un elemento que legitima otros tipos de acción cuyo formato implica un mayor nivel de confrontación. Así, la falta de respuesta a los pedidos formales a través de las notas dispara otras formas de protesta.

Acompañando la presentación de notas y otros tipos de formatos de acción, aparece la difusión de las demandas (textos, fotos y videos) a través de las redes sociales digitales de cada centro de estudiantes, principalmente vía Instagram, Facebook y WhatsApp. A través de estas plataformas las demandas se difunden fácilmente sobre los denominados Circuitos Políticos (Tilly 2005). Estos circuitos no refieren únicamente a redes de conexión entre activistas políticos (en nuestro caso participantes de otros centros de estudiantes y jóvenes de las escuelas secundarias), sino a la completa combinación de fronteras socio-institucionales, negociaciones políticas, medios de comunicación y relaciones significativas. A través de las redes sociales, las demandas ingresan en estos circuitos políticos que las difunden amplificándolas. Los movimientos sociales construyen y transforman los circuitos políticos. En este sentido, dentro del colectivo estudiantil secundario las redes sociales marcan la diferencia porque, a través de

estas, cada centro de estudiantes construye conexiones que de otra manera serían difíciles de establecer o mantener con actores exógenos al sistema educativo, pero significativos a la hora de orientar las demandas.

La siguiente en la escala es la sentada. Esta acción clásica dentro del repertorio del movimiento estudiantil secundario consiste en sentarse en los patios y escaleras del edificio convocando al conjunto de estudiantes. Esta forma de protesta está moldeada por el escenario específico en la que se desarrolla. La normativa institucional no permite salir en horario escolar, por lo tanto, la protesta se realiza en el interior del edificio desobedeciendo las reglas internas de ingresar al aula para el desarrollo de la clase. Las sentadas pueden extenderse durante horas, un turno completo o días. Su duración varía en función del tiempo para la resolución o del acercamiento de una respuesta a la problemática en cuestión. En los casos en los que no se obtiene respuesta por parte de los directivos o funcionarios, los centros organizan otros formatos de acción los cuales implican un mayor grado de confrontación y organización. Identificamos tres tipos de formatos que son la expresión de las demandas en la calle. El formato que más organización y recursos requiere es el festival en espacio público ya que implica múltiples gestiones que van desde la difusión, la convocatoria a artistas locales y a otras organizaciones, como también el uso y armado de equipos de sonido. Tiene un amplio grado de visibilización y generalmente no se utiliza el corte de calle. A la vez, implica un menor nivel de confrontación con las autoridades.

La manifestación en las inmediaciones escolares, como otro formato, puede estar acompañada del corte de calle. Implica movilizar recursos (generalmente del entorno familiar y/o de otros miembros de la comunidad educativa) como bombos, redoblantes, equipos de sonido y pancartas para llamar la atención y visibilizar la demanda. Este formato trae aparejado un mayor nivel de confrontación al estar dirigida directamente a las autoridades en las inmediaciones del edificio. Por último, la movilización hacia entes de gobierno es la modalidad con mayor intensidad en la contienda. Suele dirigirse directamente a las oficinas de funcionarios de gobierno. Implica la movilización de diversos recursos (pancartas con consignas y demandas, equipo de sonido) y un nivel de

organización que permita el desplazamiento de un punto de concentración hasta las oficinas correspondientes, lo cual involucra la movilización en la vía pública y la interrupción del flujo vehicular. Requiere un nivel de disposición para la acción que permita afrontar las condiciones particulares del contexto como también aquellas vinculadas a dificultades en la motivación a la participación por temores y/o apatía: “Sabes lo difícil que es hacer una marcha, en Ushuaia, con el frío que hace” (Micaela, referente estudiantil de Ushuaia)

Este tipo de formato demanda un importante nivel de convocatoria y para esto, la articulación de la acción con otros centros con los que se construyen redes de solidaridad. El recorrido a través de las formas da cuenta del carácter racional y estratégico de las modalidades que asume la protesta en el colectivo estudiantil secundario.

3) Aprendizajes en y para la participación

La participación en el centro de estudiantes habilita una serie de aprendizajes que, en parte, no están contemplados en el currículo escolar. Este tipo de aprendizajes son reconocidos y valorados por parte de los activistas. Hemos podido identificar tres tipos de aprendizajes: normativos, organizativos y actitudinales.

Algunos de los contenidos impartidos en materias de Ciencias Sociales son vivenciados y valorados a través de la participación: “Aprendes el poder que tiene el voto. Aprendes que con tu poder de ciudadano puedes generar un montón de cambios o puedes empeorar las cosas” (Lucas, referente estudiantil de Ushuaia).

Así, el funcionamiento de los centros y sus procesos de conformación permiten vivenciar el ejercicio ciudadano y sus consecuencias, como también interiorizarse en los usos del marco jurídico. Aquí aparece un tipo de aprendizaje referido a lo normativo, ya sea sobre legislación nacional, provincial o al reglamento escolar, así como también otros referidos a los procedimientos administrativos para la presentación de notas formales: “En el centro de estudiantes aprendes a hacer notas. Me enteré que si pones pronto despacho, tienen 5 días para responderte según la Ley 141 de procesos administrativos” (Matías, referente estudiantil de Ushuaia).

Estos aprendizajes sobre los aspectos normativos permiten contar con los recursos necesarios para hacer valer las demandas: “Cumplimos con el marco legal. Las leyes te permiten reclamarles” (Micaela, referente estudiantil de Ushuaia).

La legislación es entendida como un recurso propio que facilita y legitima los reclamos, con lo cual, su aprendizaje cobra una importancia fundamental. Esta participación permite vivenciar los derechos que asisten a los estudiantes y cómo defenderlos. Por ejemplo, en el marco del taller de ESI desarrollado en el Foro Provincial, se dramatizó la intervención del centro ante situaciones problemáticas relacionadas con la temática.

Otro tipo de aprendizaje se vincula a cómo utilizar recursos organizativos a los fines de sostener el centro, darle continuidad y legitimidad a sus acciones. Para llevarlas adelante, los estudiantes incorporan saberes que no están disponibles en el currículo, que no son fácilmente adquiribles y que se obtienen a través de la práctica, como por ejemplo aquellos saberes para el armado y la realización de una asamblea, de la elección de autoridades del centro de estudiantes, de un festival o de una movilización. Estos aprendizajes se obtienen de dos formas: a partir de la práctica misma (ensayo/error) y a través de la transmisión de estudiantes próximos a egresar y de adultos, aunque en menor medida. Cabe destacar que los talleres del Foro Provincial fueron pensados y desarrollados por los participantes del último año de los centros con el propósito de transmitir sus experiencias y saberes. También un mecanismo ideado en los centros de estudiantes para la transmisión de experiencias es que las comisiones directivas (saliente y electa) se reúnan durante dos meses a partir del resultado electoral y hasta la asunción de las nuevas autoridades.

Un último tipo de aprendizaje se vincula con la dimensión actitudinal. La experiencia en el centro de estudiantes genera aptitudes para el desempeño en lugares de representación y comprensión de las complejidades que ésta implica: “Defendí cosas en las que no creía. Como presidente he tenido que defender muchas cosas con las que no estaba de acuerdo. Aprendí que la representación se trata de ellos y no de mí” (Oscar, referente estudiantil de Río Grande).

Por otro lado, otras formas en las que se manifiesta este tipo de aprendizaje tiene que ver con cómo expresarse y persuadir, aptitudes consideradas importantes por parte de los y las referentes entrevistadas. En el Foro Provincial, uno de los talleres desarrollados fue el de Oratoria, cuyo sentido radica en la posibilidad de trabajar y mejorar la exposición oral para la presentación de propuestas y argumentos frente a pares y adultos. Estos aprendizajes permiten estar mejor posicionados:

«Aprendes a poderte parar en tus argumentos, a poder argumentar y bancarte a que te la tiren con toda. Porque es un ambiente muy agresivo cuando tenés que defender algo. Más cuando tenés que defender algo con adultos» (Gisela, referente estudiantil de Río Grande).

Este tipo genera las aptitudes necesarias para la identificación de actores y sus intereses, la valoración de la acción colectiva, su capacidad de incidir y los costos que la acción colectiva puede implicar:

«Otra cosa que aprendes es la estructura de poder. Primero cómo es que funciona y cómo funciona la participación que pueden tener los alumnos frente a ello (...) las personas suelen tener una concepción individual que no tienen poder pero, los colectivos de gente, tienen poder, aún más poder que lo que podrían tener cargos como Ministros o gobernadores. Ese tipo de relaciones de poder son cosas que aprendes en los centros (...) Uno sabe que en la activación política hay un cierto nivel de riesgo» (Hernán, referente estudiantil de Río Grande).

Estos aprendizajes disputan los impartidos formalmente en el sistema educativo. La participación en los centros de estudiantes permite procesos de socialización política que conforman identidades colectivas que influyen en la atribución de significado a los hechos sociales por parte de los sujetos que conforman el colectivo. Este aspecto es importante ya que, siguiendo los planteos de Melucci (1996) las creencias y motivaciones de los sujetos no son productos meramente subjetivos, sino que se construyen dentro de un sistema de relaciones sociales. En estos procesos de socialización política se construyen marcos de interpretación sobre las jerarquías, roles, funciones y capacidades instituidas de los diversos actores del sistema educativo y, de los alcances y riesgos que supone la

acción colectiva. La participación en los centros permite la construcción social de la protesta, es decir, la construcción de su significado, aspecto fundamental a la hora de legitimar la acción.

La cultura escolar es asumida y al mismo tiempo transformada. En la medida en que el colectivo estudiantil plantea demandas -que son llevadas adelante a través de la acción colectiva- y aprendizajes se producen modificaciones en los sentidos y prácticas de la escuela secundaria. Obsérvese que, tanto en las citas referidas a demandas como en aquellas acerca de los aprendizajes, se producen deslizamientos y cambios en los contenidos tradicionalmente asignados al colectivo estudiantil. Estos deslizamientos y resignificaciones abren la perspectiva a nuevas prácticas y sentidos del movimiento de estudiantes secundarios.

Conclusiones

A través del análisis de los centros de estudiantes secundarios hemos iniciado la indagación de una de las formas de participación política juvenil más significativas en la provincia de Tierra del Fuego.

Se presentaron un conjunto de categorías analíticas correspondientes a las teorías de la Acción Colectiva, la Movilización de Recursos e Identidad que orientaron la indagación del objeto de estudio. Luego, se dio cuenta de la normativa que enmarca principalmente la participación del colectivo estudiantil, así como de las características sociodemográficas del segmento poblacional correspondiente a los últimos años del nivel medio y su nivel de participación en términos electorales. Posteriormente presentamos un estado de situación del movimiento dando cuenta de su extensión.

A partir del trabajo de campo, logramos identificar una serie de rasgos característicos. Las demandas del movimiento estudiantil secundario fueron agrupadas en tres tipos: de Infraestructura, de Personal y sobre las Modalidades de Enseñanza. Acerca de esta última, percibimos un cuestionamiento al funcionamiento escolar en relación con los contenidos impartidos, los formatos de enseñanza y la forma en que se construye lo

juvenil, una forma atravesada por sentidos adulto-céntricos que coartan las capacidades de las personas jóvenes.

Las formas de protesta del movimiento han sido planteadas en términos de un continuo en el que aparecen tipos de acción colectiva con distintos formatos y grados de confrontación con otros actores. Dentro de estos formatos identificamos la presentación de notas, la difusión de demandas a través de redes sociales, la sentada, las manifestaciones en inmediaciones escolares, los festivales y la movilización hacia entes de gobierno. Las acciones con mayor nivel de confrontación son las vinculadas con las demandas de infraestructura, aunque en el marco de la acción directa, las otras aparecen combinadas acompañando la protesta.

Con respecto a los aprendizajes, observamos que la participación en el centro de estudiantes habilita que estos se produzcan en la organización y sean necesarios para su sostenimiento. Fueron identificados tres tipos de aprendizajes: normativos, organizativos y actitudinales, los cuales se combinan y proporcionan la base para la definición de expectativas y para el cálculo de costos y beneficios de la acción.

La vitalidad y extensión del movimiento estudiantil lo hace un protagonista de la cultura escolar. La incorporación de asuntos que tradicionalmente estaban fuera de la discusión institucional (Educación Sexual Integral, cuestiones de género), las demandas planteadas, las formas de llevarlas adelante y los aprendizajes ponen en tensión y renuevan los sentidos tradicionales asociados a la escuela secundaria.

Nos interesa remarcar que la extensión del movimiento estudiantil secundario contrasta con la baja participación electoral de este segmento poblacional. Como observamos, en la provincia la mayoría de los colegios tienen centros de estudiantes. La participación en ellos varía, pero podemos constatar una actividad continua a pesar del egreso de sus principales protagonistas y la consecuente renovación de las comisiones directivas. En la misma línea, señalamos la velada presencia de ramas juveniles partidarias. No hemos encontrado corrientes claramente identificadas con partidos políticos. El principal factor convocante para la participación pasa por las demandas al sistema educativo, siendo las identidades partidarias un aspecto que, mayoritariamente,

es excluido de los temas que atraviesan la dinámica del colectivo estudiantil secundario. No es un rechazo a las formaciones partidarias, pero no tienen la presencia que se constata en otros territorios del país.

Esta situación nos conduce hacia algunos interrogantes ¿Podemos asociar la presencia velada de corrientes partidarias en los centros de estudiantes de Tierra de Fuego con el bajo nivel de participación electoral del segmento? ¿Esta posición de lo partidario forma parte de un recurso utilizado para generar una convocatoria más amplia? ¿Hay un cuestionamiento a las formas partidarias evidenciado a partir del distanciamiento de esas identidades? Este distanciamiento, ¿es un rasgo característico del movimiento estudiantil secundario de Tierra del Fuego, de la región patagónica, de pequeñas ciudades? Es decir, ¿es atribuible a una dimensión territorial o a una dimensión generacional? Entendemos que el abordaje de estos interrogantes implicará comparaciones con otros territorios y experiencias que no se circunscriban únicamente a los grandes centros urbanos de nuestro país.

Bibliografía

- Beretta, Diego; Laredo, Fernando; Núñez, Pedro y Vommaro, Pablo. 2018. *Políticas de juventudes y participación política: Perspectivas, agendas y ámbitos de militancia*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Denzin, Norman, K. 1970. *The Research Act: A theoretical Introduction to Sociological Methods*. Chicago: Aldine-Atherton Publishing Company.
- Durkheim, Émile. 1991. *Educación y Sociología*. México: Ed. Colofón.
- Elías, María E. 2015. "La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo". *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)* Vol. 19 Mayo-agosto: 285-301. (<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194138017016>)
- Enrique, Iara. 2010. "Movilización estudiantil en la Ciudad de Buenos Aires: aportes para el análisis". *Boletín de Antropología y Educación* N° 1.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselmn. 1967. *The Discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine-Atherton Publishing Company.

- Hermida, Mariano; Malizia, Mariano; Van Aert, Peter. 2013. "Migración en Tierra del Fuego (o la historia de una ida y una vuelta)". *Revista Sociedad Fueguina* N° 2: 5-13.
- Kawulich, Barbara, B. 2005. "Participant Observation a Data Collection Method". *Forum Qualitative Sozialforschung*. Disponible en www.qualitative-research.net
- Larrondo, Marina. 2013a. *Lápices de colores. El movimiento estudiantil secundario en Argentina: Investigaciones recientes*. Documento de trabajo, Red de Trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
- 2013b. "El Movimiento Estudiantil Secundario en la Argentina Democrática: Un recorrido posible por sus continuidades y Reconfiguraciones. Provincia De Buenos Aires, 1983-2013". *Última Década* N°42: 65-90.
- Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan, I. 2018. *Manual de Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- McAdam, Doug 1998. *Orígenes conceptuales, problemas actuales y decisiones futuras*. En Tejerina, B. e Ibarra, P., *Movimientos Sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trota.
- McAdam, Doug, Mc Carthy, John y Zald, Mayer. 1999. *Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales*. En Mc Adam, Doug; Mc Carthy, John y Zald, Mayer. (comp.) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Melucci, Alberto. 1996. "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Revista Zona Abierta* N° 69:153-177.
- Observatorio Político Electoral. 2018. "Voto joven en elecciones generales 2017 por provincia". Obtenido el 17 de mayo de 2019.
(<http://www.argentina.gob.ar/interior/observatorioelectoral/analisis/voto-joven>).
- Núñez, Pedro; Vázquez, Melina y Vommaro, Pablo. 2015. *Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual*. En Cubides, Humberto; Borelli, Silvia; Unda, René y Vázquez, Melina

(editores) *Juventudes Latinoamericanas: prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Buenos Aires: CLACSO.

- Núñez, Pedro; Otero, Estefanía. 2018. *Demandas y acciones políticas en la agenda del movimiento estudiantil secundario. El caso de una escuela preuniversitaria de la Ciudad de Buenos Aires*. En Beretta, Diego; Laredo, Fernando; Núñez, Pedro y Vommaro, Pablo. 2018. *Políticas de juventudes y participación política: Perspectivas, agendas y ámbitos de militancia*. Rosario: Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Ruiz Olabuénaga, Juan I. 1996. *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Schein, Edgar, H. 1985. *Organizational Culture and Leadership [Cultura organizacional y liderazgo]*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Soneira, Abelardo, J. 2006. *La Teoría fundamentada en los datos*. En Vasilachis de Gialdino, Irene (Comp.) 2006. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Tarrow, Sidney. 1997. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles. 1998. *Conflicto político y cambio social*. En Ibarra, P. y Tejerina, B. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta.
- Valles, Miguel. 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vommaro, Pablo. 2015. *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. CLACSO.